



**ACTA 191 (18 DE ENERO 2018)**

**ACTA CIENTO NOVENTA Y UNO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mera, hoy jueves dieciocho de enero de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales; Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en comisión general a los representantes de varias Operadoras de Transporte Terrestre de la provincia de Pastaza y varias autoridades de la provincia, con el propósito de exponer temas referentes al tránsito y transporte terrestre.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N<sup>o</sup>. 056-Itur-carnaval, remitido por el Concejal Paco Barona-Presidente de la Comisión de Turismo y Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal apruebe el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo "Alegría y Vida Carnaval 2018".
5. Informe de Alcaldía.
6. Clausura de la Sesión.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa, Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

**2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

**Secretario General.-** En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N<sup>o</sup>. 190, de fecha 12 de enero de 2018, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

**Secretario General.-** Acta aprobada por unanimidad.

**3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE VARIAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Y VARIAS AUTORIDADES DE LA**



**PROVINCIA, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER TEMAS REFERENTES AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE:**

**Secretario General.-** A continuación interviene el Concejal del cantón Pastaza señor Paco Meza, exponiendo acerca de los productos de la consultoría sobre la creación de una nueva operadora de transporte urbano en el cantón Pastaza, contratada por la Transcomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Pastaza, exponiendo la inconformidad de las diferentes operadoras de transporte del cantón Pastaza con los resultados arrojados por esta consultoría, pues consideran que la cantidad de buses que se señala es extremadamente exagerada, y no obedece a la real situación de la oferta y la demanda del servicio de transporte en el cantón Pastaza.

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 056-ITUR-CARNAVAL, REMITIDO POR EL CONCEJAL PACO BARONA-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO "CULTURA, TRADICIÓN, ALEGRÍA Y VIDA CARNAVAL 2018":**

**Sr. Paco Barona.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, han llegado al departamento de Turismo dos proformas para la ejecución del Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo "Cultura, Tradición, Alegría y Vida Carnaval 2018", se han analizado las dos propuestas, y se ha remitido para análisis en seno de Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde.-** El compañero Concejal Paco Barona-Presidente de la Comisión de Turismo y Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo de la municipalidad, han remitido el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo "Cultura, Tradición, Alegría y Vida Carnaval 2018" para que Concejo Municipal autorice únicamente, en mi calidad de Alcalde decidiré con que proveedor contratamos la ejecución del proyecto; los eventos a desarrollarse son en la parroquia Shell, Madre Tierra y la cabecera cantonal, esta para su consideración compañeros Concejales.

**Agr. Héctor Peñafiel.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, analizado el proyecto a realizarse por las festividades de carnaval, en atención que en calidad de concejales nos corresponde aprobar este proyecto, elevo a moción para que se apruebe el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo "Cultura, Tradición, Alegría y Vida Carnaval 2018";

**Sr. Jhony Haro.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** A favor.

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.




Agr. Héctor Peñafiel: Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 676.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO "CULTURA, TRADICIÓN, ALEGRÍA Y VIDA CARNAVAL 2018". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**5.- INFORME DE ALCALDÍA:** Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, el día miércoles tuvimos una caminata a la Asociación Praga Sacha, Sicha Puma, Asumeñul, estamos terminando los trabajos con los asfaltos de la parroquia Shell, e iniciando los trabajos en la cabecera cantonal en la calle Montufar; así mismo, seguimos trabando en el estadio de la parroquia Shell, por administración directa estamos realizando los trabajos de limpieza, pintura y mantenimiento de las instalaciones de todo el estadio.

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las diez horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.


FIRMAS DEL ACTA 191, de fecha 18 de enero de 2018

  
Lic. Gustavo Silva  
ALCALDE

  
Sr. Paco Barona  
CONCEJAL

  
Lic. Rosa Albuja  
VICEALCALDESA

  
Sr. Jhony Haro  
CONCEJAL

  
Agr. Héctor Peñafiel  
CONCEJAL

  
Ab. Fabricio Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
Sra. Marcia Vela  
CONCEJALA